La UPS a través de la resolución 001-01-2015-01-21 del Consejo Superior, y con el propósito de garantizar el nivel de suficiencia de idioma inglés a fin de cumplir con el requisito de graduación establece que:

– Para la continuación de sus estudios y luego que haber cursado y aprobado el 60% de las asignaturas, los estudiantes deberán haber aprobado todos los niveles que su malla académica de Idiomas lo establezca.

– Quienes NO hayan aprobado sus respectivos niveles de idiomas, se les ofertará un Plan de Emergencia, pudiendo en este semestre continuar sus estudios en forma regular en las demás materias académicas.

– Matrículas por Internet: a partir del periodo 46, todos los estudiantes podrán escoger su horario y matricularse vía internet en www.ups.edu.ec de acuerdo al horario ofertado directamente por el Instituto. (El horario de idiomas está fuera del horario regular de las materias académicas)

– Matrículas presenciales: Esta opción será obligatoria para los siguientes casos: TERCERA MATRÍCULA aprobada; Reingreso aprobado a la carrera en el periodo vigente y que se encuentren inscritos en la “Unidad de Titulación”.

– En estos casos los estudiantes deben acercarse obligatoriamente al Instituto de Idiomas para realizar su matrícula CON LA HOJA DE CRÉDITOS APROBADA por las Direcciones de Carrera.

HORARIOS INSTITUTO DE IDIOMAS:

- Campus El Girón: de 8h00 a 13h00 y de 14h00 a 19h00 (Bloque A, tercer piso).

- Campus Sur: de 8h00 a 13h00 y de 14h00 a 16h00(Bloque C, primer piso).

- Campus Kennedy: de 15h00 a 20h00(Edificio Administrativo).

Mayor información: Máster Patricia Páez, mpaez@ups.edu.ec

Ver evento en www.ups.edu.ec